

Quito, 25 de marzo del 2019

Señores
Accionistas de CORPIA
Presente

INFORME DE GERENCIA AÑO 2018

En cumplimiento con las disposiciones legales y los estatutos de la Compañía, CORPORACION INDUSTRIAL ANDINA S.A. CORPIA, conforme lo establece la Resolución No. 92.1.4.3.0013 "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales", del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, cumpla con poner a su conocimiento el informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2018, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General para conocimiento y aprobación de la señora accionista que asiste a la Junta General Ordinaria convocada y publicada en el Diario la Hora con fecha 25 de marzo de 2019 a las 18:00 horas.

La Compañía durante el año 2018 realizó operaciones de fabricación y comercialización de productos para la construcción vial, conforme su objeto social principal, esta actividad es la principal fuente de ingresos de la compañía.

- ✓ Los objetivos previstos para este ejercicio económico fueron afectados por la lenta ejecución de los pocos proyectos viales a cargo de nuestros clientes y gobiernos seccionales y por el retraso del gobierno en el pago a los proveedores, lo cual influyó importantemente el resultado de las ventas.
- ✓ Continuamos con la fabricación y venta de alcantarillas y guardavías como productos principales mas la comercialización de otros productos.
- ✓ Se cumplió con todas las disposiciones de Junta General de accionistas.
- ✓ Las acciones extraordinarios que hemos realizado son: continuar con los juicios por los anticipos de Impuesto a la Renta de los años 2014 y 2015, sin embargo en este año solicitamos al SRI la devolución del Crédito Tributario por Retenciones en La Fuente de Impuesto a la Renta y se cruzó con la deuda por anticipo, puesto que si no aceptábamos esta negociación con el SRI, no podíamos continuar con los tramites de desaduanización en la aduana.
- ✓ Continuamos con el proceso legal para la recuperación de los valores de una venta a crédito, el juez solicitó el embargo de los bienes y el proceso está en etapa de ejecución.
- ✓ Continuamente negociamos los términos, condiciones y plazos con los proveedores para mejorar nuestras ofertas a los clientes.
- ✓ Las remuneraciones a los trabajadores se ajustaron conforme variables de inflación.
- ✓ La situación financiera al cierre del ejercicio 2018 y los resultados anuales comparados con el ejercicio precedente fue la siguiente:

Las ventas disminuyeron el 5%. Los activos totales decrecieron el 1.8%; el activo corriente disminuyó el 0.5% y el no corriente decreció el 38%. En 2018 el precio promedio de venta refleja un incremento del 8% y fue ajustado de acuerdo con el mercado. Observamos decremento en el margen bruto debido a la disminución de las Ventas. Los gastos operacionales mejoraron en un 3% debido a que no hemos contratado personal de Ventas; los resultados reflejan una pérdida del 1.6% con relación a las Ventas.

- ✓ Todas las operaciones realizadas en 2018 se cubrieron con recursos propios. Persisten altos niveles de riesgo para las actividades, por la incertidumbre política, económica y por la discrecionalidad de la autoridad. Las regulaciones legales y oficiales demandan intensa atención y ocupan valioso tiempo de trabajo.
- ✓ Por los problemas económicos del país, miramos contracción en la economía local y pocos proyectos viales en ejecución.
- ✓ Nuevamente sentiremos el impacto de competir con grandes productores con alto poder de negociación junto con los pocos proyectos en marcha, hacen que las negociaciones con los clientes sean cada vez más álgidas y riesgosas.
- ✓ Las recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio son continuar con las políticas administrativas y comerciales; así como ampliar alianzas estratégicas con prestigiosas empresas, para comercializar y diversificar nuestra línea de productos, mejora de procesos, iniciativas y estrategias enfocadas al área comercial.
- ✓ No identificamos apropiados incentivos para la inversión o la competitividad de las empresas. Trabajaremos en los próximos años alertas para un cortísimo plazo, lo que sin duda eleva los riesgos.
- ✓ En relación con el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, tenemos una larga trayectoria en la fabricación y comercialización productos para la construcción de vías, con una cultura organizacional basada en valores, en el ejercicio económico del año 2018 hemos cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor, nuestras marcas tienen el registro local.

CONCLUSIONES:

En el periodo 2018 se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a las obligaciones exigidas por las entidades de control, se presentaron las declaraciones y pago de Impuestos, se generó el pago y beneficios sociales a los trabajadores; así mismo se mantuvo un buen ambiente de trabajo que consolidó la estabilidad laboral.

Contamos con el aporte profesional de nuestros colaboradores que están identificados con el propósito de la empresa, su ética evidencia la competencia, honestidad y compromiso con el trabajo, lo cual agradezco mucho.

Atentamente,


Paulina Teresita Garrido Ortega
Gerente General